



EL ARZOBISPO DE GRANADA



**JOSÉ MARÍA GIL TAMAYO  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE GRANADA**

**DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA Y PROMULGA EL DIRECTORIO  
DIOCESANO DE LA INICIACIÓN CRISTIANA EN LA ARCHIDIÓCESIS  
DE GRANADA**

La iniciación en la fe cristiana es un momento clave en la vida de la Iglesia, no solo porque ofrece una enseñanza doctrinal, sino porque toca profundamente el corazón de cada persona. A lo largo de este proceso, cada uno es llamado a descubrir su identidad como hijo de Dios en Cristo, integrando esta realidad en todos los aspectos de su vida. Es un recorrido de crecimiento personal y comunitario, en el que aprendemos a vivir según el Evangelio y a formar parte activa de la Iglesia. Como madre, la Iglesia acompaña este proceso, dando vida a la fe, alimentándola y celebrándola a través de los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía.

Con el deseo de guiar y acompañar al Pueblo de Dios en esta misión tan importante en Granada, hemos trabajado para ofrecer un marco claro que nos ayude a caminar juntos, recogiendo los frutos de nuestra rica herencia espiritual y pastoral. Tras haber dialogado con el Consejo Episcopal y el Consejo de Presbiterio, y en cumplimiento de lo establecido en el Código de Derecho Canónico, me complace decretar y

**DECRETO**

Aprobar y promulgar el Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana en la Archidiócesis de Granada. Este documento quiere ser una ayuda para todos: sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, catequistas y colegios católicos, para que lo acojamos con cariño y sentido de unidad en la fe.

Que sea usado como una guía con sentido catecumenal en nuestra labor pastoral diaria, siempre buscando el bien de aquellos a quienes servimos.

El Directorio entrará en vigor el 18 de octubre de 2024, festividad de San Lucas, día de su firma. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Arzobispado para su público conocimiento y consiguiente aplicación.

Dado en Granada, a dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, fiesta de San Lucas Evangelista.



*Gil Tamayo*  
*Arzobispo de Granada*

✠ José María Gil Tamayo  
Arzobispo de Granada

*Por mandato de S.E.R.*

*Alberto Espinar-Lara*  
*Canciller-Secretario General*